

Tipos de servicios:

Soriana:

Tel. 7444-84-78-61 y 7444-84-54-12
800-226-26-26

Wall-Mart:

Tel. 7444-43-46-17

Liverpool:

Tel. 800-713-55-55

FARMACIA DEL AHORRO " ACAPULCO DIAMANTE"

SERVICIO A DOMICILIO 24 HRS

Luis Donaldo Colosio 29, Granjas del Márquez, Acapulco de Juárez, GRO tel. 744 442 67 89

CHEDRAUI SELECTO DIAMANTE

SERVICIO A DOMICILIO TEL: 800 563 22 22
COMPRA MINIMA \$200.00 MAS GASTOS POR SERVICIO

SERVICIOS DE SPA

INFORMES: TEL: 7442 12 98 52 TEL: 7444 03 75 64
TERAPEUTA. GLORIA NOHEMI

Misas:

Princess

Domingos: 11:00 Hrs
Tel. 7444-66-03-57



Hotel Mayan Palace

Domingo: 12:15 Hrs.

VARIOS

- ◆ LAS MASCOTAS SIN ACCESO A ÁREAS COMUNES, de lo contrario se harán acreedores a una multa.
- ◆ USO DE BRAZALETES PARA ACCESO A ÁREAS COMUNES
- ◆ SERVICIO DE JACUZZI DE 7:00– 23:00 HRS , 1 HR POR DEPARTAMENTO , SEGÚN OCUPACION - RESERVANDO EN CASETA DE SEGURIDAD.
- ◆ SERVICIO DE BAR 10:00—18:00 HRS.
- ◆ NO SE PERMITE INGRESO DE HIELERAS, TOALLAS DE COLORES Y BEBIDAS A ÁREAS COMUNES, SEGÚN REGLAMENTO.
- ◆ JACUZZI, SPA Y GYM USO SOLO PARA MAYORES DE EDAD.– reservando en Caseta de seguridad
- ◆ NO SE PERMITE ANDAR POR LAS VIALIDADES NI EN LOS ACCESOS DEL CONDOMINIO EN PATINES, CUATRIMOTOS , DIABLITOS, BICICLETAS ETC. (SOLO PASO DE VEHICULOS)
- ◆ PROCURAR UN AMBIENTE FAMILIAR SANO, Y MANTENER Áreas Y MOBILIARIO EN BUEN ESTADO.

RUBEN'S HAMBURGERS - ACAPULCO DIAMANTE

Sucursal: Acapulco Diamante

Las Naciones 37 Terraza 2

Colonia: Granjas del Marques

39890 Acapulco Distrito Federal
Plaza La Joya Acapulco Diamante & ISLA, frente al Princess Acapulco.
Entre Costco & Wall Mart 7444 88 5252 - 7444 88 5253



DOMINO'S PIZZA - ACAPULCO DIAMANTE

Blvd. de las Naciones#33, Colonia: Granjas del Márquez, Acapulco de Juárez, Guerrero

TELEFONOS: 7444 43 46 95



PIZZAS 50 FRIENDS ACAPULCO DIAMANTE- LA ISLA

Sucursal Acapulco
Centro Comercial La Isla
Tel. 7444 62-03-27



LA TRAINERA - ACAPULCO DIAMANTE (MARISCOS)

Boulevard de las Naciones centro comercial la Joya
Tel: 7444 66 38 68 / 7444 66 39 68
Centro Comercial La Isla



RESTAURANT BAR ALEJO (MARISCOS)

PLAYA BONFIL 39810, ALFREDO V BONFIL ,39810
ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
TELEFONO: 7444 44 51 18



TAQUERIA TARASCOS
Boulevard de las Naciones
TELEFONOS: 7444 84 02 97



VENTA DE HIELO EN CUBOS \$ 25.00
VENTA DE AGUA GARRAFON 20LT \$ 30.00
(SOLICITAR EN CASETA DE SEGURIDAD)

Administración

Tel. Oficina y Caseta de seguridad: 744 462-06-

89

Celular Administración 744 239 88 67

aura@armoniaintegral.com.mx

atencionclientes@armoniaintegral.com.mx

Tel: 7441724299

BIENVENIDOS



CONDOMINIO:

- ◆ Áreas Verdes
- ◆ Albercas
- ◆ Gimnasio
- ◆ Club de Playa
- ◆ Salón de Usos Múltiples
- ◆ Spa
- ◆ Cancha de Tenis
- ◆ Servicio de Bar
- ◆ Jacuzzi



REGLAMENTO OFICIAL DEL

CONDOMINIO

Para poder hacer uso de las áreas comunes, (incluidas Visitas y arrendatarios) el Departamento respectivo **DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE DE SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO.**

I.- INTERIOR CONDOMINIO

1. Toda persona **DEBERÁ** acudir a la Administración a efecto de registrarse y que le sean colocados brazaletes (sin los cuales **NO** podrán hacer uso de las áreas comunes del Condominio). Para la ocupación de cada departamento deberá estarse a lo señalado en el apartado II, numeral 4, dándose el mismo número de brazaletes que correspondan a la ocupación permitida. En el mismo acto, la Administración mostrará al interesado una copia de este documento para que firme de conocimiento y aceptación. 2. Cualquier persona que sin SER PROPIETARIO y sin portar el brazalete permanezca en las áreas comunes del Condominio, sin razón que lo justifique, deberá retirarse del mismo. Vigilancia podrá solicitar el auxilio de patrullas o de más elementos para asegurar que ello suceda. 3. **La basura DEBERÁ depositarse en el cuarto destinado para ello y embolsado.** 4. Deberán observarse en todo momento los reglamentos que se encuentran en las áreas comunes, incluidos los letreros donde se prohíba fumar. Donde sí se permita, las colillas deberán depositarse en los cestos de basura correspondientes. 5. El Horario del Salón de Usos múltiples es de 8 a 23 hrs. Los objetos de Recreación se entregan en Caseta de Vigilancia y sólo a cambio de firmar una responsiva y una identificación oficial que el interesado deba dejar al Vigilante quien luego regresará dicho documento. 6. **Se PROHIBE tener ANIMALES en áreas comunes del residencial y el Club de Playa, para ingresarlos al departamento deberán llevarlos en brazos o en su caja transportadora especial para este fin.- en caso contrario se podrá hacer acreedor a un multa equivalente a 3 cuotas de mantenimiento del departamento que corresponda** 7. La velocidad máxima permitida en las áreas de circulación es de 15 kilómetros por hora, Quedando **PROHIBIDO** el uso en el interior del desarrollo y Club de Playa, de cualquier vehículo motorizado, así como de bicicletas, patines o patinetas.

8. El mobiliario del residencial **NO** podrá subirse a los departamentos. 9. **Está PROHIBIDO colgar toallas, sábanas, tapetes o ropa en las terrazas de los departamentos.** 10. **El uso del Gimnasio y SPA serán solo para mayores de 18 años.** 11. Sin excepción alguna se PROHIBE utilizar algún cajón de estacionamiento distinto al que corresponda al departamento (Ubicados en la parte trasera del condominio); incluida las visitas. **El Estacionamiento Principal del Lobby es PARA USO EXCLUSIVO DE PROPIETARIOS.** 12. **TODO SERVICIO EN ÁREA COMUN** tiene un horario hasta las 23:00 hrs (GYM, ALBERCAS, SPA, JACUZZI, SALÓN, PALAPAS) **SOLO en área de Palapa y Salón.** Se podrá tener acceso después de las 24:00 hrs, condicionado a cumplir con el Reglamento Oficial (No introducir Hieleras, no ingresar a Albercas, etc.) **y mantener un Ambiente sano y sin molestar el Descanso de los demás Condóminos**

II.- CLUB DE PLAYA & PISCINAS

1. **Está PROHIBIDO introducir Hieleras y/o Bebidas.** 2. Esta **PERMITIDO** pedir alimentos de los establecimientos ajenos al Condominio que se encuentren señalados en la carta de Alimentos, siempre que su consumo sea en el área de Palapas y en las mesas ya instaladas. 3. **Cada Condómino DEBERÁ limpiar la superficie que ocupe (Toldos o Palapa) y que resulte sucia con motivo de tal ocupación.** 4. Sin Excepción, la ocupación máxima permitida por departamento es la siguiente:
DEPTOS. de 50, 70 y 75 metros, hasta 5 pax. DEPTOS. de 96, 100, 104, 115 y 116 metros, hasta 8 pax. DEPTOS. de 150 a 154 metros, hasta 10 pax. 5. Si la existencia del mobiliario lo permite, el uso de toldos, camastros y sillas corresponderá a la siguiente distribución:
Deptos. de 50, 70 y 75 m²: 1 Toldo, 2 camastros y 2 sillas
Deptos. de 96, 100, 104, 115 y 116 m² : 1 Toldo, 3 camastros y 3 sillas
Deptos. de 150 a 154 m²: 1 Toldo, 4 camastros y 3 sillas. 6. **Para hacer uso de las Piscinas, los usuarios deberán ducharse antes, deberá utilizarse la vestimenta adecuada y los bebés y niños hasta 3 años, deberán utilizar pañal especial.** 7. **Está PROHIBIDO** el uso de juguetes, balones e inflables en las albercas en ocupación alta. 8. Los menores de edad SIEMPRE deberán encontrarse acompañados de un adulto.

9. **Esta Prohibido el acceso de Mascotas al Club de Playa y áreas comunes del condominio. Para su acceso al departamento deberán hacerlo en brazos o en su caja transportadora especial para ello.** 10. Los propietarios, arrendatarios y/o Visitas únicamente podrán utilizar, para las áreas comunes las toallas oficiales del Condominio que corresponden a cada departamento. Cualquier toalla con características distintas será retirada y depositada en Oficina de Administración. 11. **Está PROHIBIDO** apartar toldos, camastros o sillas. Se considerara "apartado" el que por más de 30 minutos (Contados a partir de que el vigilante o el Bar-Man adviertan de ello) y los bienes dejados permanezcan solos. En este caso, cumplido el tiempo, el Vigilante podrá retirar aquellos y depositarlos en la oficina de la Administración. 12. **Está PROHIBIDO realizar eventos privados en las albercas y Club de Playa.** 13. **HORARIO DE CLUB DE PLAYA 8:00 - 24:00 HRS** 14. **SERVICIO DE BAR 10:00 - 18:00 Hrs** 15. El Club de Playa Tendrá Acceso después de las 24:00hrs, Condicionando a no faltar al Reglamento Oficial (No introducir Hieleras, no ingresar a la Albercas, etc.)

III.- JACUZZI

1. **DUCHARSE ANTES DE INGRESAR AL JACUZZI** 2. Prohibido el Acceso a menores de 6 a 12 años si no son acompañados por un adulto. 3. No se permite ingerir alimentos y bebidas dentro del Jacuzzi ni en la orilla de este, para evitar derrames. **MANTENGAMOS LIMPIA EL ÁREA** 4. **No se permite ingresar al jacuzzi a menores de 6 años, ni acompañados de un adulto.** 5. El Jacuzzi tiene capacidad solo para 6 personas, (incluyendo los menores acompañados) 6. Usar vestimenta adecuada (traje de Baño) 7. **NO** ingresar Inflables ni cualquier otro juguete y/o accesorio acuático (pelotas, pistolas de agua, llantas, etc.) 8. El Jacuzzi se debe de reservar con el personal de seguridad, para lograr un uso Armónico entre los departamentos. 9. **NO** dejar ACTIVADO el jacuzzi después de su uso. 10. El uso del jacuzzi por departamento será de máximo 01 hora en casos de que otro departamento, desee utilizarlo. 11. Horario de Servicio 7:00 - 23:00 hrs, **ESTE REGLAMENTO ES DE APLICACIÓN Y OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS HABITANTES Y VISITANTES DE CONDOMINIO AURA.** Con independencia de lo anterior, esta Administración agradece su apoyo para hacer cumplir las disposiciones aquí contenidas.